

Salmones Blumar S.A.

Informe de Evaluación Independiente

Marzo de 2024





CGS Consultoría Ltda.
B. O'Higgins Poniente 77 Oficina 1406
Edificio Futuro Center
Concepción – Chile
www.cgsconsultoria.cl

Concepción, 19 de marzo de 2024

Señores
Directores
Salmones Blumar S.A.
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con nuestra propuesta de fecha 26 de febrero de 2024 hemos llevado a cabo los servicios ahí especificado, relacionados con el cumplimiento de lo establecido en los Artículos 147 N° 5 y 149 de la Ley 18.046 (Ley Sobre Sociedades Anónimas), en el contexto de una propuesta de aumento de capital por parte de Salmones Blumar S.A., (en adelante indistintamente la “Sociedad”).

Para una mejor comprensión del presente informe lo hemos estructurado de la siguiente manera:

1. Objetivo de la evaluación independiente
2. Alcance y contexto
3. Antecedentes generales y financieros
4. Descripción de la transacción propuesta
5. Análisis de impacto de la transacción propuesta
6. Otros asuntos
7. Conclusión

El presente informe es para uso exclusivo en lo dispuesto en los Artículos 147 N°5 y 149 de la Ley 18.046 de Sociedad Anónimas.

Les saluda atentamente a ustedes,

Gabriel Pavez O.
Socio



1. Objetivo de la evaluación independiente

El trabajo ha tenido como objetivo principal realizar una evaluación independiente para informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación de aumento de capital, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad, y si esta obedece y potencialmente contribuye al interés social, tal como lo requiere al Artículo 147 N° 5 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

Lo anterior como paso previo a la aprobación de la mencionada capitalización por parte de uno de los accionistas de la Sociedad.

2. Alcance y contexto

2.1 General y marco regulatorio

El alcance de la evaluación realizada, está referida a un aumento de capital en Salmones Blumar S.A., mediante la capitalización de una deuda mantenida con su sociedad matriz Blumar S.A., razón por la cual, al calificar como una transacción entre partes relacionadas, que involucra a una entidad filial de una sociedad anónima abierta, ésta debe dar cumplimiento a la establecido en los Artículos 147 N° 5 y 149 de la Ley 18.046, esto es, el Directorio de la Sociedad debe designar al menos un evaluador independiente para informar a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad.

Con relación a esto, y de acuerdo con lo comentado por la administración de la Sociedad, no ha habido aspectos puntuales solicitados por los Directores, que deban ser evaluados, distintos de los incluidos en la norma legal antes citada.

Es necesario destacar que nuestro trabajo no ha consistido en la aplicación de procedimientos de auditoría, ni ha constituido una auditoría ni una revisión limitada realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Por lo tanto, no expresaremos una opinión sobre los saldos, cuentas o información referida en el presente informe.

En particular los temas contables, legales, tributarios y regulatorios, que se solicitó a la Administración de la Sociedad, incluyó su mejor estimación, opinión o proyección respecto de los impactos de la Operación Propuesta. Estas estimaciones, opiniones o proyecciones no han sido independientemente verificadas por CGS Consultoría. Nuestro trabajo se basó por tanto en información proporcionada por la administración de la Sociedad.

2.2 Información utilizada

Para realizar la evaluación y preparación del presente informe, se ha utilizado información puesta a nuestra disposición por parte de la administración de Salmones Blumar S.A., lo que en términos resumido ha sido la siguiente:

- Estructura de propiedad de la Sociedad
- Informe de auditoría año 2022 de Salmones Blumar S.A. y subsidiaria.
- Estados financieros internos no auditados al 2022 y 2023 de Salmones Blumar S.A.
- Estados financieros internos no auditados al 2022 y 2023 de Blumar S.A.
- Detalle de la deuda mantenida por la Sociedad con su sociedad matriz Blumar S.A.
- Copia de Acta de Sesión de Comité de Directores de Blumar S.A. N° 101 de fecha 15.12.2023
- Copia de Acta de Sesión Ordinara de Directorio de Blumar S.A. N° 483.
- Copia se actas de Directorio N°s 214, 215 y 216 de Salmones Blumar S.A.
- Detalle de la capitalización de deuda
- Pagares que respaldan deuda mantenida con la sociedad matriz Blumar S.A. por US\$ 75.050.000

Además, se mantuvo reunión con el Gerente de Administración y Finanzas Corporativo, Subgerente de Contabilidad y Subgerente de Control de Gestión y Planificación Financiera, y otros requerimientos y preguntas a la Compañía a través de correos y llamadas telefónicas.

3. Antecedentes generales y financieros

3.1 Antecedentes generales

Salmones Blumar S.A. es una sociedad anónima cerrada, la cual fue constituida mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot con fecha 29 de agosto de 2006.

Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 35.756 N° 25.231 del Registro de Comercio del año 2006 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de septiembre de 2008. A la fecha, la Sociedad ha tenido diversas modificaciones, siendo la última la que consta de escritura pública de fecha 4 de junio de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

La Sociedad tiene como objeto central la actividad de acuicultura en general, especialmente la crianza, producción y cultivo de salmónidos de todo tipo de especie, y la comercialización de los productos derivados de esta actividad. Los centros de engorda de peces están actualmente ubicados en la región de Aysén. Vende sus productos tanto en Chile como en el extranjero, siendo sus principales mercados Estados Unidos, Asia y Brasil.

Su estructura de propiedad es la siguiente:

| <u>Accionistas</u> | <u>Participación</u> |
|-------------------------------|----------------------|
| | % |
| - Blumar S.A. | 99,99% |
| - Pesquera Bahía Caldera S.A. | 0,01% |

3.2 Antecedentes financieros

Al 31 de diciembre de 2023, Salmones Blumar S.A. mantiene una deuda con su Sociedad Matriz Blumar S.A., la que asciende a US\$ 124.815.440, la cual tiene su origen en préstamos y en una novación de deudas bancarias que mantenía Salmones Blumar S.A. con 3 instituciones financieras llevada a cabo en diciembre de 2023. Así, el detalle de la deuda es la siguiente:

| | |
|------------------------------|--------------------|
| - Préstamos en efectivo | US\$ 87.750.000 |
| - Novación de deuda bancaria | 37.065.440 |
| | <u>124.815.440</u> |

Las condiciones actuales de la deuda, indican que la originada en la novación de la deuda bancaria (efectuado en diciembre de 2023) devenga un interés del 8,488% anual, el préstamo del mes de noviembre de 2023 de US\$ 10.000.000 un interés anual del 8,837%, y el resto de la deuda devenga una tasa del 2,8%, también de carácter anual. Esto implica que el gasto financiero anual, a partir del año 2024 será de aproximadamente US\$ 6.257.000, contra US\$ 2.079.000 del año 2023. Esta variación se explica por el aumento de la deuda a fines del año 2023 a una mayor tasa.

Respecto al vencimiento de estas deudas, los pagarés tenidos a la vista, no estipulan plazos, siendo el criterio de presentación, en los estados financieros internos, incluirlos como pasivos no corrientes.

Además, de los estados financieros internos 2023 (no auditados) se puede desprender, ente otra, la siguiente información:

- Se observan deuda financieras, con entidades no relacionadas por US\$ 150.276.078, que devengan intereses.
- El gasto financiero total del año 2023, asciende US\$ 16.326.544 (US\$ 12.529.073 en 2022), lo que da cuenta de la carga financiera a la que actualmente la Sociedad debe hacer frente, y cuya composición es como sigue:

| | | |
|---|--------------|----------------------|
| | | <u>MUS\$</u> |
| - Intereses bancarios | | 14.168 |
| - Intereses deuda con Blumar S.A. | | <u>2.158</u> |
| | | <u><u>16.326</u></u> |
| - En cuanto a indicadores de deuda y relacionados con la independencia económica, se obtiene lo siguiente: | | |
| | <u>Ratio</u> | |
| Relación deuda total patrimonio | 2,40 | Veces |
| Indice de endeudamiento general | 0,71 | Veces |
| Independencia financiera | 29,45 | % |
| - La Sociedad mantiene cuentas por cobrar a entidades relacionadas, entre las cuales se encuentra Salmones Blumar Magallanes SpA, por aproximadamente 28 millones de dólares y 12 millones a la filial Salmones Ice – Val Ltda., clasificadas en el activo no corriente en los estados financieros, y cuyo origen son préstamos efectuados a dichas sociedades. | | |

En cuanto a la situación tributaria, Salmones Blumar S.A., desde ya hace varios periodos presenta pérdidas tributarias, alcanzando está a diciembre de 2023, aproximadamente a 66 millones de dólares. En cambio la Sociedad Matriz presenta utilidad tributaria.

A su vez, del “Modelo de Largo Plazo”, que contiene la proyección del negocio en un horizonte hasta el año 2028, se extrae la siguiente información:

- Se estima que la Sociedad seguirá necesitando financiamiento al menos por el año 2024, con lo cual el gasto financiero que deberá soportar la Sociedad seguirá en aumento. En este contexto en enero de 2024, Blumar S.A. efectuó una transferencia de efectivo de US\$ 5.000.000 como un Aporte Para Futuros Aumentos de Capital.
- Aumento progresivo de la cosecha y por ende de la venta, pasando de 36,3 mil Ton en 2023 a una tendencia promedio de 47,4 mil Ton entre los años 2024 al 2028.
- Principalmente producto de lo anterior, en las proyecciones se observa que a contar del año 2027 se esperan utilidades financieras y en el año 2028 se espera generar flujos de caja positivos, y a contar del año 2027 se consideran pagos de parte de la deuda con la sociedad matriz Blumar S.A.

4. Descripción de la transacción propuesta

En Sesión de Comité de Directores de Blumar S.A. N° 101, de fecha 15.12.2023, la administración de la Sociedad efectuó una presentación relativa a la situación y efectos del endeudamiento que mantiene la Sociedad con su sociedad matriz Blumar S.A., proponiendo al Comité efectuar un aumento de Capital de US\$ 51.051.690 más los intereses devengados hasta a la fecha de la junta de accionistas de Salmones Blumar S.A. que acuerde el aumento de capital respectivo.

La propuesta descrita se sugiere implementarla mediante la capitalización de parte de la deuda mantenida con Blumar S.A., más el Aporte Para Futuros Aumentos de Capital materializado en enero de 2024, priorizando aquella parte afecta a una mayor tasa de interés, y cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|--|--------------------------|
| | <u>US\$</u> |
| - Capitalización de préstamo en efectivo (pagaré del 3.11.2023) | 10.000.000 |
| - Capitalización de la deuda novada en refinanciamiento de crédito sindicado | 36.051.690 |
| - Capitalización de aporte para futuro aumento de capital 2024 | <u>5.000.000</u> |
| | <u><u>51.051.690</u></u> |

Por la unanimidad de los miembros del Comité de Directores, la propuesta de aumento de capital, mediante la capitalización de parte de la deuda y del aporte de enero mencionado, fue aprobada.

Posteriormente en Sesión de Directorio de Blumar S.A. N° 483, de fecha 27.12.2023, se acordó aprobar y proceder con la capitalización de créditos en la filial Salmones Blumar S.A. y la capitalización del Aporte Para Futuros Aumentos de Capital, en los términos propuestos por el Comité de Directores.

5. Análisis de potenciales impactos de la transacción propuesta

5.1 Sobre la composición accionaria

No se prevé que ocurran cambios en la composición accionaria, por cuanto el otro accionista de la Sociedad, Pesquera Bahía Caldera S.A. (PBC), es minoritario y de conveniencia para el solo efecto de que la Sociedad no se disuelva por reunirse todas sus acciones en un único propietario. Cabe indicar que dicho accionista minoritario tiene controlador común con la Sociedad, siendo Blumar S.A. la propietaria de 99,99% de las acciones de PBC.

5.2 Condiciones de la capitalización

De acuerdo con la descripción y naturaleza de la transacción propuesta, y la forma de llevarla a cabo, no se observan condiciones inusuales, en donde se tiene previsto la realización de una Junta Extraordinaria de Accionistas de Salmones Blumar S.A., para el día 11 de abril de 2024, para efectos de la aprobación del aumento de capital.

5.3 Efectos contables

Los efectos contables que se esperan se resumen según lo siguiente:

- Disminución de los pasivos no corrientes (Deuda con entidad relacionada) en igual monto que se prevé capitalizar, el cual asciende a US\$ 46.051.690 más los intereses devengados hasta la realización de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Salmones Blumar S.A.
- Aumento del capital social en \$ 51.051.690, con un aumento del patrimonio neto de US\$ 46.051.690.
- Disminución anual, a partir del año 2024, de los Costos financieros en aproximadamente US\$ 3.943.767, de acuerdo con siguiente detalle (calculado estimativo):

| | <u>Tasa</u> | <u>Intereses</u> |
|--|-------------|------------------|
| | % | US\$ |
| - Capitalización de préstamo en efectivo | 8,837% | 883.700 |
| - Capitalización de la deuda novada | 8,488% | 3.060.067 |
| | | <u>3.943.767</u> |

- No hay efectos en la determinación del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, debido a que Salmones Blumar presenta pérdida tributaria. En el mediano plazo, el posible efecto que se observa, es que la pérdida tributaria sea absorbida en un menor plazo, ya que al efectuarse la capitalización de la deuda, habrá un menor gasto por intereses. Lo anterior siempre sujeto a la generación de utilidades tributarias futuras suficientes para que se produzca dicha absorción.

5.4 Efectos sobre indicadores financieros de deuda

Para efectos de dimensionar los efectos, se presenta una comparación en los indicadores que resultan antes y después del aumento de capital en la Sociedad, sobre la base de los estados financieros internos (no auditados) al 31.12.2023, en donde naturalmente se produce una mejoría en éstos, según se muestra a continuación:

| Ratio | Ratio | |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| | Antes de capitalización | Después de capitalización |
| - Relación deuda total patrimonio | 2,40 | 1,65 |
| - Índice de endeudamiento general | 0,71 | 0,62 |
| - Independencia financiera | 29,45% | 37,74% |

5.5 Efectos en los flujos de efectivo

El principal efecto que se observan es que por un lado, se elimina una deuda exigible la que se transforma en un capital de riesgo no exigible, y por ende en el mediano plazo se elimina un estrés en términos de flujos futuros necesarios para el pago de la deuda capitalizada.

Por otra parte, y como ya se mencionó se produce un ahorro de intereses de aproximadamente 4 millones de dólares anuales, lo que también impacta positivamente en los flujos futuros de la Sociedad, anticipado eventualmente el servicio de la deuda con Blumar S.A.

Adicionalmente se debe considerar que en parte, la generación de flujos por parte de la Sociedad, se ha visto mermada por los préstamos a que su vez a debido realizar a sus filiales Salmones Magallanes y Salmones Ice-Val SpA, situación que reafirma el efecto positivo de la transacción propuesta.

6. Otros asuntos

Con fecha 2 de enero de 2024, Blumar S.A., informó a la Comisión para el Mercado Financiero de un hecho esencial que señala que durante el 31 de diciembre recién pasado, el centro de engorda de la filial Salmones Blumar S.A. denominado "Victoria", ubicado en las Agrupación de Concesiones (ACS) N° 22b, de la Región de Aysén, fue afectado por un Florecimiento de Algas Nocivas (FAN) o también conocido como "Bloom de Algas" de la especie Pseudochattonella, el que produjo altas mortalidades en dicho centro.

Se agrega que dado que el evento aún se encontraba en desarrollo, no era posible estimar con certeza el resultado de la pérdida y su impacto económico, lo cual se informaría oportunamente una vez terminada la faena de extracción de mortalidad, y que el centro Victoria está asegurado con cobertura para este tipo de eventos, encontrándose ya notificada a la compañía de seguros acerca de la contingencia, activándose los respectivos protocolos.

En hecho esencial de fecha 8 de enero de 2024, se complementa el anterior comunicado, señalando que si bien la cuantificación exacta de la mortalidad solo será posible de realizar una vez terminada la cosecha del remanente de peces de los centros afectados, dicha mortalidad se estima en aproximadamente 3.100 toneladas totales, lo que generaría a la Sociedad una pérdida financiera directa estimada en US\$ 8,5 millones, neta de indemnización por seguros comprometidos.

Dada la naturaleza y los efectos del siniestro, la administración de la Sociedad, estima que este no afecta ni modifica de manera sustancial la materialización del aumento de capital.

7. Conclusión

Teniendo presente los aspectos desarrollados en el presente informe y en especial en el punto 5, nuestra conclusión es que la transacción prevista, consistente en el aumento de capital en Salmones Blumar S.A., a través de la capitalización de parte de la deuda mantenida con la sociedad matriz Blumar S.A., y del Aporte para Futuros Aumentos de Capital, se enmarca en el interés social de la Sociedad y por ende de sus accionistas.

Nuestra conclusión se base en los siguientes aspectos:

- Genera un ahorro anual estimado de aproximadamente 4 millones de dólares en Costo financieros.
- Genera efectos positivos en los flujos de caja futuros.
- No genera en el mediano plazo efectos sobre la determinación de Impuestos a la Renta de Primera Categoría.
- Mejora los indicadores financieros de deuda, lo cual puede mejorar su calificación crediticia frente a terceros.
- No hay perjuicio en accionistas minoritarios.
- La transacción prevista, en la forma de implementarla, no se observan condiciones inusuales a las comunes en este tipo de transacciones.

A lo anterior habría que agregar, que dado el siniestro que afectó a la Sociedad, potencialmente requerirá liberar flujos de tal forma de estar mejor posicionada para enfrentar las necesidades de caja por la situación coyuntural ocurrida.